



# Gastos Médicos Mayores CORPORATIVO



## CORPORATIVO



### Elegibilidad

- El presente producto podrá ser contratado por aquellas personas que residen en la República Dominicana y cuya edad no supere los 65 años.
- Edad de permanencia hasta los 70 años.



### Servicio de Asistencia en Viajes

- Cobertura para emergencias médicas por enfermedad o accidente hasta USD 10,000 en cualquier lugar del mundo de acuerdo a los costos del lugar de incurrancia. Este beneficio aplica para viajes de placer o negocios, cuya duración máxima no exceda los 30 días (No aplica cobertura de preexistencias) \* Aplica deducible USD 150.



### Coordinación de Beneficios

- El producto permite acceder a la coordinación de beneficios entre la cobertura contratada y otro plan vigente, a través de BMI u otra alternativa de seguro del mercado, sin exceder el 100% de los gastos incurridos.



### Red de Hospitales y Clínicas

- Para brindar la mejor atención contamos con una red premium de Hospitales y Clínicas en toda República Dominicana, donde ofrecemos los servicios de hospitalización y cirugía. La red de BMI puede ser consultada en nuestra página web: [www.bmicos.com/dominicana](http://www.bmicos.com/dominicana)



### Cobertura de Condiciones Preexistentes Declaradas

- Límite máximo total por año póliza de USD 1,000 para todas las condiciones preexistentes declaradas / condición causada por esta y/o relacionada a la misma, incluyendo las consecuencias del tratamiento luego de aplicado el deducible. Aplica para titular y/o dependientes sin tiempo de espera.



### Red Médica en Colombia

- Contamos con convenios en los Hospitales más prestigiosos de Latinoamérica, ubicados en Colombia, donde te puedes atender con tu plan luego de aplicado el deducible previa autorización.



### Cobertura Ambulatoria

- Nuestro Plan de Gastos Médicos Mayores, te permite gozar de las coberturas más altas del mercado con libre elección de médicos, siempre y cuando estos cuenten con la debida acreditación para ejercer la profesión de la medicina en especialidades reconocidas después de aplicar deducible.



### Opción de Convertibilidad – Seguro Corporativo

- El cliente puede ser elegible para pasar de una póliza de Gastos Médicos Mayores Corporativa a un plan de Gastos Médicos Mayores Individual con continuidad de cobertura, siempre y cuando cuente con un mínimo de 5 años de vigencia ininterrumpida en la póliza corporativa y tenga menos de 65 años de edad. | Deberá contratar el mismo deducible o uno mayor al que tenía en la póliza anterior.

## CORPORATIVO



BENEFICIOS MÁXIMOS	COBERTURA
Límite máximo por enfermedad, por asegurado	USD 500.000
Período de enfermedad	365 días
Período de presentación de reclamos	90 días
Período de espera para cualquier enfermedad no accidental o enfermedad infecciosa	90 días
Período de espera para Apendicitis y Colectitis	Sin tiempo de espera

GASTOS HOSPITALARIOS	COBERTURA
Habitación y alimentos diario luego de aplicado el deducible	100%
Unidad de cuidados intensivos	100%
Máximo de días de hospitalización	240 días
Copago por hospitalización fuera de la red de servicios	80% / 20%

GASTOS AMBULATORIOS	COBERTURA
Luego de aplicado el deducible	100%

MATERNIDAD, LUEGO DE APLICADO EL DEDUCIBLE	COBERTURA
Límite máximo para el beneficio de maternidad	100%
Límite máximo para complicaciones de maternidad	USD 50.000
Límite máximo de cobertura para el recién nacido y sus complicaciones de una maternidad cubierta	USD 50.000
Período de espera para el beneficio de maternidad y complicaciones de maternidad	1 año
Enfermedades congénitas, genéticas y hereditarias (siempre que la maternidad esté cubierta)	100%

TRASPLANTE DE ÓRGANOS, LUEGO DE APLICADO DEDUCIBLE	COBERTURA
Límite máximo para trasplantes (vitalicio)	USD 150.000

DEDUCIBLES	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 4	OPCIÓN 5	OPCIÓN 6
Deducible por enfermedad	USD 3,000	USD 4,000	USD 5,000	USD 10,000	USD 15,000	USD 20,000

\* Todas las coberturas aplican una vez cubierto el deducible

OTROS BENEFICIOS	COBERTURA
BMI Access	100%

SEGUNDA  
OPINION MÉDICA



CITAS  
MÉDICAS



SERVICIO DE  
TRANSPORTE



SERVICIO DE  
HOSPITALIZACIÓN



SERVICIO DE  
HOSPEDAJE



SERVICIOS  
ESPECIALES

